

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 1098/82 y sus agregados del registro del Departamento de Compras, por los que se tramita la contratación directa N° 563/82 realizada con el objeto de adquirir uniformes y demás prendas de trabajo para el personal de servicio de diversos // tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa N° 563/82 con "SADOS (DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA), la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 18 y por el importe total de PESOS: SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL (\$ 71.590.000.--) pago anticipado (Decreto 185/74).-

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

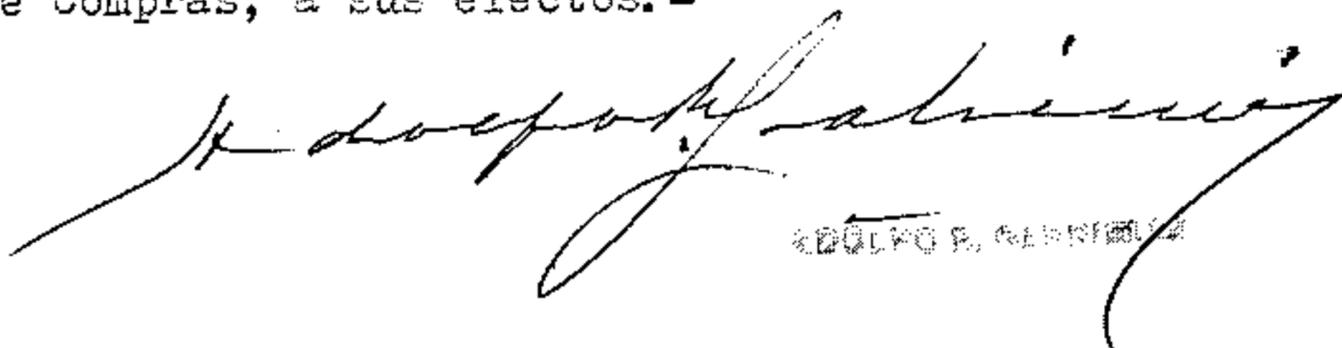
-\$ 6.050.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)

-\$ 65.540.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.



ADOLFO E. GENARO